- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: 133.02.03.DP.0526.2015
- III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1 y 2.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DP 0526.2015 BITÁCORA: 13/61-0079/12/15

Pachuca, Hidalgo, 15 de Diciembre de 2015 <u>"20</u>15, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

2 ENE 2015

PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION EN EL

153854

HIGINIO ROMERO HERNANDEZ

12 ENE 2016

DELECACIÓN NIDALCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.151.2012 de fecha 16 de Marzo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
"PARCELA 109 Z-1 P2/2"	1	1	1	14862000	14862000
EJIDO SABANETAS, Singuilucan, S-13-057-PAR-030/12, brazuelos, Pinus					
rudis, (Pino), 1.330 Metros cúbicos					
"PARCELA 109 Z-1 P2/2"	1	4	4	14861998	14861998
EJIDO SABANETAS, Singuilucan, S-13-057-PAR-030/12, madera en rollo					
largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 6.190 Metros cúbicos					
"PARCELA 109 Z-1 P2/2"	1	4	4	14861999	14861999
EJIDO SABANETAS, Singuilucan, S-13-057-PAR-030/12, madera en rollo			İ		
cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 1.330 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo, Forestal Sustentable,

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EDELEGADOFEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7 9416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

) ( nina1

\Página1

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DP.0526.2015 BITÁCORA: 13/G1-0079/12/15

Pachuca, Hidalgo, 15 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.miguel.luna@semarnat.gob.mx" ucd.tramites@semarnat.gob.mx

3 FOLIOS (3 FOLIOS 8.85 M3 DE PINO (14861998-14862000).

